Moción de Orden del Día N° 6299

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Hora 9:28 a.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 472 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, por Real Cédula dada en Valladolid el 12 de mayo de 1551 por Carlos I de España y V de Alemania se extiende la Cédula de Fundación del Estudio General y Universidad de Lima en el convento de Santo Domingo, bajo el nombre de Real y Pontificia Universidad de Lima, y de esta cédula; la prima referente al establecimiento de universidades en el continente americano.

Que, en 1574 tomó el nombre de San Marcos, dando inicio a la historia universitaria del continente como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, decana de América, formando notables profesionales en las artes, las ciencias y la política con reconocimiento a nivel mundial.

Que, mediante el Consejo Directivo n. ° 036 – 2018 – SUNEDU /CD San Marcos obtiene el licenciamiento institucional, el cual le permite ofrecer el servicio de educación superior universitaria en todo el país.

Que, en el 2021 inicia la primera gestión de la primera rectora mujer en la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la designación de la Dra. Jeri Ramón Ruffner.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, "Decana de América", que el 12 de mayo cumple 472 años de creación promoviendo el desarrollo democrático y académico a través de la defensa de la autonomía universitaria, promoviendo el desarrollo sostenible de la población de manera integral, competitiva y bajo un enfoque moderno, eficiente y concertado.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo a la Dra. Jeri Ramón Ruffner, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y hacer extensiva la presente, a la plana de docentes, estudiantes y personal administrativo de la referida institución.

Lima, 8 de mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe